



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidos, se reunieron en el Salón número tres, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Rio" del Congreso del Estado, sito en la calle Avenida Morelos norte, esquina con Aquiles Serdán del Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, las diputadas: **ANDREA VILLANUEVA CANO, MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes respectivamente, con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día:

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

II.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE TEMAS TURNADOS A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Compañeras diputadas, integrantes de esta Comisión de Cultura y Artes, les doy la más cordial bienvenida a esta reunión, iniciamos para lo cual solicito al Lic. Jorge Nefthali Acevedo Avalos, Secretario Técnico, pueda dar lectura del orden del día.

Lic. Jorge Nefthali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - Buenas tardes, claro que sí, el punto número uno que corresponde a registro de asistencia y comprobación de quorum, les comento que se encuentran presentes las 3 tres integrantes de esta Comisión, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

El segundo punto del orden del día corresponde a la presentación y análisis de temas turnados a la Comisión de Cultura y Artes.

Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – El primero de los temas que quiero tratar es uno que nos llega de la Junta De Coordinación Política, donde nos hacen una propuesta para poder suprimir algunas sesiones solemnes, ya que se considera que son bastantes y con la finalidad de reducir un poco los gastos, por ejemplo en el tema de seguridad, el área de Servicios Parlamentarios, debe trasladar a su personas hasta con varios días de anticipación y verificar temas de logística y



trasladar todo el mobiliario de aquí del edificio central, además del personal de protocolo y eso se traduce en un gasto muy importante, por tal motivo es que se tiene una propuesta para reducir el número de sesiones solemnes y de actos solemnes, le pido al Secretario Técnico nos pueda dar lectura a la propuesta que se tiene.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - Actualmente están establecidas 5 Sesiones Solemnes y 2 Actos Solemnes, las cuales son las siguientes:

PRESEA "MELCHOR OCAMPO"

Se entregó el 30 de junio

Es considerada el mayor reconocimiento que otorga el Congreso del Estado.

LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA.

Sesión solemne que se lleva a cabo en Zitácuaro Mich. En la cual se entrega una condecoración, misma que no se entregó en los años 2021 y 2022, por la pandemia causada por el Covid 19.

- Se entrega el 19 de agosto y se propone que se cambie al 15 de julio, aun en el periodo ordinario.

LA CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DEL DECRETO PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA.

- Se entrega el 22 de octubre en Apatzingán Mich.

PRESEA "LA MUJER MICHOACANA". (a efecto de conmemorar el día internacional de la Mujer) se entrega el 8 de marzo.

PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA ARIO DE 1815".

*Se entrega el 7 de marzo en Ario de Rosales.

*Entrega condecoración



Además de que esta Comisión de Cultura y Artes, ya aprobó la Sesión Solemne del Aniversario de la Batalla del Fuerte del Cóporo de 1815, la propuesta es que solamente queden 4 cuatro sesiones solemnes y serían las siguientes:

- 1.- LA CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DEL DECRETO PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA. (Apatzingán)
- 2.- PRESEA "MELCHOR OCAMPO".
- 3.- LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA. (Zitácuaro).
- 4.- "PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA ARIO DE 1815". (Ario)

Y los siguientes son los Actos Solemnes que ya se tienen actualmente:

- PRESEA, ALFONSO GARCÍA ROBLES.

*Se lleva a cabo Acto Solemne (Se propone que se cambie por Acto cívico).

*Se entrega el 20 de marzo.

- LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE.

*Actualmente se lleva a cabo un Acto Solemne.

*Se entrega el 14 de mayo.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Me gustaría escuchar y conocer su punto de vista compañeras diputadas, por si quieren hacer alguna observación.

Dip. María Fernanda Álvarez Mendoza, Integrante. - Estoy de acuerdo con lo que señalan, como ya comentaron en el preámbulo sale bastante oneroso, estar pagando tantas sesiones solemnes y las que dejan como vigentes en la propuesta me parecen muy importantes.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Si yo estoy de acuerdo también ya que el hecho de tener tantas sesiones solemnes, le quita esa solemnidad, creo que, si deben ser muy específicas, además del tema económico.

Dip. María De La Luz Núñez Ramos, Integrante. - Yo sí quiero señalar que no estoy a favor de la propuesta como se ha planteado, por lo que estamos viviendo las mujeres en este momento de la vida política y social, además el hecho de que somos mayoría en esta legislatura, me parece que no es correcto y menos yo que



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

30/MAR/2022

Acta CCA/02/2022

presido la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género, estaría mal que no aceptara que esta condecoración se hiciera en Sesión Solemne, por otro lado yo creo que hacemos las cosas de la misma manera, no nos incorporamos a la historia presente, que las nuevas generaciones tienen que conocer, yo veo que las luchas que se forjaron en los años 60's por ejemplo, nuestros jóvenes no las conocen, es mi punto de vista yo no estaría de acuerdo que esta presea que actualmente se entrega a la mujer se deje de entregar en sesión solemne y ahora pase a ser acto cívico.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. – Esa ex, nosotros como Comisión debemos decidir que sí y que no, lo que comenta usted diputada, creo que lo debemos incluir para que se siga manteniendo como sesión Solemne y si sería muy congruente, como ya lo comenta, somos mayoría en esta Legislatura, si están de acuerdo entonces se agrega esta propuesta para que sean 5 cinco las sesiones solemnes, si ya no hay más aportaciones, le pediría al Secretario Técnico, que pueda someter a votación la propuesta con la iniciativa que se ha comentado.

Lic. Jorge Neftali Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - La propuesta quedaría con 5 Sesiones Solemnes, las cuales son las siguientes;

- 1.- LA CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DEL DECRETO PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA. (Apatzingán)
- 2.- PRESEA "MELCHOR OCAMPO".
- 3.- LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA. (Zitácuaro).
- 4.- "PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA ARIO DE 1815". (Ario)
- 5.- LA PRESEA "LA MUJER MICHOACANA".

Y quedarían como Actos Cívicos los siguientes:

- **PRESEA, ALFONSO GARCÍA ROBLES.**

*Se lleva a cabo Acto Solemne (Se propone que se cambie por Acto cívico).

*Se entrega el 20 de marzo.

- **LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE.**

*Actualmente se lleva a cabo un Acto Solemne.



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

30/MAR/2022

Acta CCA/02/2022

LXXV LEGISLATURA

*Se entrega el 14 de mayo.

- "DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL FUERTE DE CÓPORO DE 1815".

*Se celebrará en el municipio de Jungapeo Mich.

*El día 4 de marzo.

Además de que estos actos solemnes se llevarán a cabo dentro del Periodo Ordinario de sesiones y no en Periodo Extraordinario.

Lic. Jorge Nefalí Acevedo Avalos, Secretario Técnico. - Esta es la propuesta que hace esta Comisión de Cultura y Artes, los que estén a favor sirvanse manifestarlo levantando su mano, les informo que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta en los términos planteados.

Dip. Andrea Villanueva Cano, Presidenta. –Les comento que han sido agotados los puntos del orden del día.

Y siendo las 12:45 horas de este día 30 de marzo de 2022 dos mil veintidós, damos por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Cultura y Artes, agradecemos su asistencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 70 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
PRESIDENTA



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

LXXV LEGISLATURA

30/MAR/2022

Acta CCA/02/2022



**DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ
RAMOS
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
MENDOZA
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de reunión de la Comisión de Cultura y Artes Celebrada el día 30 de marzo de 2022.